

09/10/2012

Rancagua: Parte juicio oral contra banda de sujetos que asaltó sucursal de Chilexpress

Mañana miércoles, y tras cerca de 7 meses de investigación, se inicia juicio oral contra cinco imputados acusados por la Fiscalía local de Rancagua, por los delitos de robo con intimidación y porte ilegal de arma de fuego.

El fiscal especializado en delitos violentos, Claudio Riobó, investigó esta causa que se originó tras los hechos registrados el pasado 17 de noviembre, cuando los individuos, identificados como S. S. C., F. O. S., M. G. C., R. T. C. y Á. C. I, este último de nacionalidad argentina, irrumpieron violentamente y premunidos de armas de fuego, en la sucursal de Chilexpress ubicada en Avenida Cachapoal de Rancagua.



LOS HECHOS

Todos ellos, salvo R.T.C., que era el conductor del vehículo que aguardaba en las afueras del local, ingresaron a la empresa para intimidar a sus dependientes y clientes que se encontraban a eso de las 16.30 horas en su interior.

Allí agredieron al jefe de la sucursal, y lograron llevarse teléfonos celulares, dinero de sus víctimas, un notebook y una cifra de 440 mil pesos de dinero en efectivo que estaba dispuesta en las cajas recaudadoras de esta empresa.

Carabineros alertados por la situación montó un operativo, donde incluso hubo intercambio de disparos en la persecución en que finalmente se detuvo a los antisociales, encontrando al interior del vehículo en el que huían, una pistola 9 milímetros y un revólver calibre 38 especial, ambas armas de fuego con sus respectivos cargadores y municiones.

Además se logró recuperar las especies, y el dinero que minutos antes habían robado.

Cabe señalar que la Fiscalía está solicitando para cada uno de los imputados, una pena de 15 años y un día de presidio mayor en su grado máximo por el delito de robo con intimidación; y cinco años y un día por el delito de porte ilegal de arma de fuego y municiones.

Se espera que este juicio tenga una duración de dos jornadas a lo menos, en lo que respecta a las declaraciones, pruebas testimoniales y periciales que presentará el Ministerio Público en el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua a contar de las 9 de la mañana.